



TIPO DE CONTRATO		Convenio de Aporte			
NÚMERO		081 DE 2026			
FECHA		30 DE ENERO DEL 2026			
CONTRATISTA:		CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YAGUARÁ HUILA			
NIT/CEDULA:		NIT: 813012082-5			
DIRECCION:		Dirección: Carrera 5 No. 2 - 45 Yaguara			
OBJETO		CONVENIO DE APOORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, ACTIVIDADES QUE ESTAN A CARGO DE INSTITUCIONES BOMBERILES			
PROYECTO		202500000039693			
PERIODO CERTIFICADO		N/A			
FORMA DE PAGO		: El Municipio cancelará el valor del CONVENIO de la siguiente manera: A- Un primer desembolso correspondiente a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$64.000.000,00) MCTE, correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del CONVENIO, a la suscripción del acta de inicio. B- El valor restante será desembolsado mediante mensualidades previa suscripción del certificado de servicios prestados a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente necesarios para el efecto de conformidad con el recaudo efectivo. PARÁGRAFO 1. Para efecto de los pagos el CONTRATISTA debe presentar la factura o cuenta de cobro a su vez acreditar estar a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO 2. Los pagos estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia. PARÁGRAFO 3. Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello serán responsabilidad del CONTRATISTA, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO 4. Para efectuar el pago de las facturas el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electronica, tal y como lo establece la resolución N° 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original.			
PAGO : ACTA / TIPO		FIDUCIA	No.	N/A	
		PATRIMONIO AUTONOMO	No.	N/A	
		CUENTA DE AHORRO	No.	136-667780-01	BANCOLOMBIA
		PRIMER DESEMBOLSO		VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 64.000.000.00
R.P	FECHA	RUBRO	SECTOR	CODIGO/FUENTE	VALOR
2026000113	30-01-2026	2.3.2.02.02.009	45. GOBIERNO TERRITORIAL	260401- SGP OTROS SECTORES	\$ 60 294.000.00
				121501- SOBRETASA BOMBERIL	\$ 3 706.000.00
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	\$ 160.000.000.00		CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000,00) MCTE.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:		Fecha:	
	Nº 2	Valor:		Fecha:	
	Nº 3	Valor:		Fecha:	
VALOR TOTAL	\$ 160.000.000.00		CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000,00) MCTE.		
PLAZO INICIAL:	Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.				
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Fecha:	N/A	Tiempo:	
	Nº 2	Fecha:	N/A	Tiempo:	
	Nº 3	Fecha:	N/A	Tiempo:	
PLAZO TOTAL	Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)		04-02-2026	Fecha		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
	Nº 2	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
	Nº 3	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)		04-11-2026			
GARANTIAS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A				

Pólizas					
No.	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL	AMPARO ASEGURADO
CHU- 100072234	05-02-2026	\$ 32.000.000.00	30-01-2026	30-04-2027	Cumplimiento
		\$ 8.000.000.00	30-01-2026	30-10-2029	Pago de salarios, prestaciones sociales e
		\$ 32.000.000.00	30-01-2026	30-04-2027	Calidad del Servicio
CHU- 100013354	04-02-2026	\$ 350.181.000.00	30-01-2026	30-10-2026	Calidad del Servicio

ESTAMPILLAS:			
RECIBO No:	2026000326	FECHA:	30-01-2026

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 02 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.

El contratista presentó certificación de fecha 12 de febrero del 2026, suscrito por el representante legal WILMER SOLORIZANO VIEDA, y el Revisor Fiscal FRNAKLIN YESID ARAUJO ALVARADO, donde manifiesta bajo la gravedad de juramento, que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YAGUARÁ, ha cumplido con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales) correspondiente a todos el personal que se encuentra laborando.

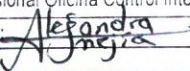
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE		
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 160.000.000.00	
VALOR ADICIONAL N°1	\$ 0.00	
VALOR ADICIONAL N°2	\$ 0.00	
VALOR ADICIONAL N°3	\$ 0.00	
VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 160.000.000.00	
VALOR PRIMER DESEMBOLSO	\$ 64.000.000.00	
VALOR PAGO FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 64.000.000.00	\$ 96.000.000.00
LIQUIDACION FINAL		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 96.000.000.00	
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	\$ 0.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 0.00	
ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0.00	
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
VALOR FINAL ANTICIPO	\$ 0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	\$ 0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	\$ 0.00	
VALOR TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO	\$ 0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	\$ 0.00	

3. COMPONENTE TÉCNICO

El supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió con los documentos requeridos para el pago del PRIMER DESEMBOLSO, por valor de \$64.000.000,00 los cuales reposan en la carpeta del Convenio de Aporte No. 081 de 2026.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en el Municipio de Yaguará, el día 19-02-2026


Ing. YANFRANSO LOPEZ LAVERDE
Sec. de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Estefany Garcés Caviedes Auxiliar Administrativa	Nombre: Mayra Alejandra Mejía Ramírez Profesional Oficina Control Interno	Nombre: Yanfranso López Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura
Firma: 	Firma: 	Firma: 